

General de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas, en turno restringido, para la cobertura de plazas del grupo B-General de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase de oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo B-General de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalados en la base VI de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración, grupo B-General, a los siguientes opositores:

García de Leániz y de la Torre, Javier.
Herrera Gonzalo, Agustín.
Hidalgo Ramos, Araceli.
González Fernández, César.
Marsa Jiménez, María Lourdes.
Benloch Martí, María Dolores.
Hernández Sánchez, María Pilar.
Seiles Oltra, Julio Rafael.
Roncero López, Félix.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Imo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

22366 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Imo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas, en turno restringido, para la cobertura de plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase de oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalados en la base VI de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración, grupo C, a los siguientes opositores:

Delgado Catalá, Carmen.
Vicente García, Flora.
Ferrando Ortiz, José Alberto.
Martínez Tarín, María Elena.
Artieda Roger, Vicente.
Rossi Bas, Carlos.
Bartolomé Gironella, María Teresa.
Uria Iglesias, Ana María.
Torre Viqué, Regina de la.
Zamora Giménez, María Inés.
Soriano García, José Enrique.
Benítez Blanquez, Soledad.
Bustos Baena, Rosa Carmela.
Iraia Chalons, María Jesús.
López Jiménez, María del Carmen.
Uria Iglesias, Isabel.
Alvarez Sanz, Luz María.

Enrique Rodríguez, María Carmen.
Martínez Martínez, María José.
Romero Bobillo, Gloria.
Gil Agudo, María del Carmen.
Bejarano Sánchez, María Luisa.
Merino López, Antonio.
Rodríguez Turiño, Minervina.
Martín Vega, Manuel.
Espejo Muñoz, Baldomero.
Marquina Benedet, Francisco Javier.
Sánchez de la Torre, María Carmen.
González Nieto, Juana.
Ojeda Alemán, Benita Cleofé.
Rodríguez Rodríguez, María del Carmen.
Sánchez Redondo, Francisco.
Hernández Pío, María Mercedes.
Conde Rivas, Angela.
Terrero Rodríguez, Margarita.
Caneiro Gómez, Arcadio J.
Holgado Gutiérrez, María Consuelo.
Brigas López, Carmen.
Sanguino Ordiales, María del Prado.
Chueca Royo, María Angeles.
Louro Rascón, María Angeles.
Rodríguez Quintas, Cristina.
Martín González, Isabel.
Vila Sande, Ricardo José.
Cano Gómez, Pedro.
Pérez Ramos, Victoria.
García García, María del Carmen.
González Fernández, María Dolores.
Sevil Comas, Eva.
Vega del Valle, Dolores.
Sainz Guerra, María del Carmen.
Ortiz Gascón, Nieves.
Margolles de la Gala, María Dolores.
Peláez Madero, María Isabel.
Moral Jiménez, Elisa.
Cañardo Ena, José Ramón.
Hernández Juárez, María del Carmen.
Chamorro de Andrés, María José.
Rubio Ruiz, María Eugenia.
Simón Camacho, María Dolores.
Romero Gálvez, Mercedes.
Rubí Carrera, Rosina.
Alfonso Domínguez, Valentín Gilda.
González Marcos, Jesús.
Hernández Andrés, Jesús.
Máhiquez Sanz, José María.
Hernández Guzmán, Eustaquio S.
Martín Martil, María Inmaculada.
Lagarejos Santano, María del Carmen.
Novetil Fuentes, Lucía.
Naranjo Morales, Miguel.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Imo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

22367 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de la Seguridad Social de Ciudad Real.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases ocho y quince de la resolución de esta Delegación General de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de la Seguridad Social

de Ciudad Real, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Vidal Salinas Bartolomé, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de la Seguridad Social de Ciudad Real.

Presidente suplente: Don Isidro Álvarez Martín, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real, para las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Evaristo Quevedo Morales.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

Anatomía patológica

Titular: Don Manuel Carvajal Vicente.
Suplente: Don Ernesto Junquera Herrero.

Anestesiología-Reanimación

Titular: Don Vicente Segura Olcina.
Suplente: Don Alfredo Ballester Escobar.

Electroencefalografía

Titular: Don Francisco Torres González.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

Radiología

Titular: Don Angel Negrillo Ortega.
Suplente: Don Carlos García Linares.

Medicina interna

Titular: Don Federico Grande Barragán.
Suplente: Don Juan Vicente Caballero Caballero.

Cuidados intensivos

Titular: Don Vicente Fernández-Medina Criado.
Suplente: Don Ernesto Junquera Herrero.

Cirugía general

Titular: Don Ernesto Junquera Herrero.
Suplente: Don Alfredo Ballester Escobar.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Alfredo Ballester Escobar.
Suplente: Don Oscar Rodríguez Montes.

Oftalmología

Titular: Don Oscar Rodríguez Montes.
Suplente: Don Carlos García Linares.

Otorrinolaringología

Titular: Don Carlos García Linares.
Suplente: Don Daniel Aliseda Vázquez.

Urología

Titular: Don Daniel Aliseda Vázquez.
Suplente: Don Ernesto Junquera Herrero.

Rehabilitación

Titular: Don Manuel Salvador Torres Colomer.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Vicente Caballero Caballero.
Suplente: Don Lorenzo Sánchez Bastante.

Medicina pediátrica

Titular: Don Casto Fernández Ruiz.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Darío Crespo Crespo.
Suplente: Don Federico Martínez Arias.

Anatomía patológica

Titular: Don Vicente Notario García.
Suplente: Don Manuel Beimonte Belmonte.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Luis Corrales Céspedes.
Suplente: Don Fernando Andrade García.

Electroencefalografía

Titular: Don Francisco Torres González.
Suplente: Don Brígido Lumbreras Dorado.

Radiología

Titular: Don Alfredo Badía Mit.
Suplente: Don Juan José Reguillo Reguillo.

Medicina interna

Titular: Don José Antonio Blanco Rodríguez.
Suplente: Don Luis Miguel Sanz Herranz.

Cuidados intensivos

Titular: Don José Luis Blanco Santamaría.
Suplente: Don Pedro Luis Fernández Luna.

Cirugía general

Titular: Don Antonio Hernández García.
Suplente: Don Jaime Mazuecos Lefort.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don José López Pacios.
Suplente: Don Luis Labadía Gutiérrez.

Oftalmología

Titular: Don Agustín de Celis Herencia.
Suplente: Don Julián Bonilla de Mingo.

Otorrinolaringología

Titular: Don Carlos Rojas Dorado.
Suplente: Don Rafael Cárdenas Ballester.

Urología

Titular: Don Pedro A. Martínez Rodó.
Suplente: Don Carlos Gallardo Galán.

Rehabilitación

Titular: Don Sergio Gutiérrez Espinosa.
Suplente: Don José Ruiz Martínez.

Tocoginecología

Titular: Don Miguel Aparicio Salmerón.
Suplente: Don Santiago Menchen Arias.

Medicina pediátrica

Titular: Don José María López Gómez.
Suplente: Don Mario Fernández Bravo.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de la Seguridad Social de Ciudad Real.

Titular: Don Lorenzo Sánchez Bastante.
Suplente: Don Juan Regodón Vizcaino.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

22368

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado a correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.